



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5215)

26 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
FREDY ALBERTO HERNANDEZ HERRERA	80767111
GUSTAVO JIMENEZ QUESADA	14217853
JOHON FREDDY CUELLAR ECHAVARRIA	18223550
JORGE HUMBERTO FLOREZ ROJAS	17350931
JUAN CARLOS CASTAÑO ARANGO	17358252

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MARTIN TIBAVIZCO CAICEDO	79293500
SIFEDY PARRA ESPINOSA	18202813
WILMER GONZALES CORREA	17352511
YOLANDA MORA GARCÍA	40421559
YON FREDY PORRAS CARVAJAL	17356339

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
YON FREDY PORRAS CARVAJAL	17356339	Presidente
GERMAN ENCISO LOPEZ	17323491	Secretario
FREDY ALBERTO HERNANDEZ HERRERA	80767111	Tesorero
JOHON FREDDY CUELLAR ECHAVARRIA	18223550	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META al señor(a) GERMAN ENCISO LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17323491.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META al señor(a) APOLONIO ENCISO ALMEIDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17351252.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



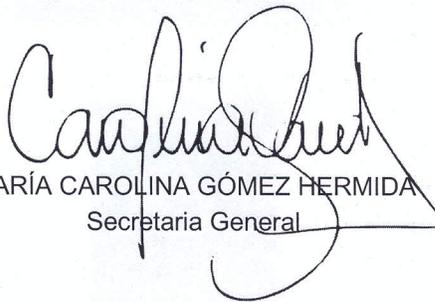


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5215

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA